

C. ANUNCIOS PARTICULARES

CENTRO KURSAAL- KURSAAL ELKARGUNEA, S. A.

El Consejo de Administración de la sociedad «Centro Kursaal-Kursaal Elkargunea, Sociedad Anónima», de fecha 27 de noviembre de 1995, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

Adjudicar a la UTE, formada por las empresas «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima»; «Construcciones Amenabar, Sociedad Anónima», y «Construcciones Altuna y Uriá, Sociedad Anónima», las obras de construcción del segundo lote: Obra civil del auditorio y palacio de Congresos del Kursaal, en la cantidad de 2.636.687.127 pesetas, sin IVA.

El plazo de ejecución de los trabajos será de veintinueve meses, a partir de la firma del acta de comprobación de replanteo.

Donostia-San Sebastián, 4 de diciembre de 1995.—El Presidente del Consejo de Administración, Odón Elorza.—74.800.

DEBA BAILARAKO AUTOBIDEA, SOCIEDAD ANONIMA (DEBASA)

Acuerdo de 9 de noviembre de 1995, del Consejo de Administración de «Deba Bailarako Autobidea, Sociedad Anónima» (DEBASA), por el que se decide convocar concurso para la realización de la asistencia técnica del proyecto de trazado de la autopista Vitoria-Gasteiz-Eibar. Tramo 1: Etxabarri-Ezkoriatza Norte

El Consejo de Administración de DEBASA, mediante acuerdo de fecha de hoy, ha aprobado el expediente de contratación de la asistencia técnica de referencia, por el procedimiento de licitación abierto y la forma de adjudicación por concurso, con arreglo a las siguientes bases:

Fecha de envío al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: El día 30 de noviembre de 1995.

Procedimiento y forma de adjudicación: Abierto y por concurso.

Lugar de ejecución de la asistencia: En el domicilio de la empresa prestadora del servicio.

Naturaleza, contenido y características de la asistencia: Realización de la asistencia técnica del trazado de la autopista Vitoria-Gasteiz-Eibar. Tramo 1: Etxabarri-Ezkoriatza Norte, con un presupuesto de contrato de 270.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: El plazo máximo de ejecución del contrato será de once meses.

Dirección del órgano de contratación: «Deba Bailarako Autobidea, Sociedad Anónima» (DEBASA), calle Olaguibel, número 38, de Vitoria-Gasteiz.

Dirección del servicio de información: El pliego de bases, así como el resto de documentación, estará de manifiesto durante el plazo de presentación de proposiciones en DEBASA, sita en calle Olaguibel, número 38, de Vitoria-Gasteiz.

La fecha límite para solicitar aclaraciones se señalará en el día 12 de enero de 1996.

Plazo y lugar de entrega de las proposiciones: Las proposiciones económicas redactadas en castellano o en euskera habrán de ser entregadas en mano,

en el Registro General de la sociedad DEBASA, sita en Vitoria-Gasteiz, calle Olaguibel, número 38, hasta las doce horas del día 22 de enero de 1996.

Plazo y lugar del acto de apertura: El acto de apertura de proposiciones, que será público, tendrá lugar en la sala de reuniones de DEBASA, sita en Vitoria-Gasteiz, calle Olaguibel, número 38, a las doce horas del día 30 de enero de 1996.

Fianza provisional: El concursante habrá de depositar una fianza provisional por un importe del 2 por 100 del presupuesto de contrato.

Fianza definitiva: El adjudicatario habrá de depositar una fianza definitiva por importe del 4 por 100 del presupuesto del contrato.

Financiación y pago: El importe será abonado de la siguiente forma:

10 por 100 a la aceptación del programa de trabajo definitivo.

50 por 100 mediante certificaciones mensuales por valor de la parte del trabajo realmente ejecutada.

30 por 100 a la entrega del proyecto de trazado completo.

10 por 100 a la recepción definitiva del proyecto de trazado, que se efectuará en un plazo máximo de dos meses desde la entrega del mismo.

Todo ello de conformidad con la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y pliego de cláusulas administrativas generales para la contratación de estudios y servicios técnicos.

Agrupación de empresas: Deberán reunir los requisitos exigidos por el artículo 24 de la Ley de Contratos de la Administración Pública.

Clasificación y/o condiciones mínimas de carácter económico y técnico: La clasificación exigida al consultor será: Grupo II, subgrupo 3, categoría D) y Grupo I, subgrupo 1, categoría C). Las empresas de países de la Comunidad Económica Europea, no clasificadas, aportarán para acreditar su capacidad económica, financiera y técnica los documentos que exige el artículo 25 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Plazo de validez de la oferta: El licitador queda vinculado por su oferta por un plazo de tres meses desde la apertura de las proposiciones.

Documentación adicional en el sobre 2: Memoria descriptiva de los trabajos a realizar, experiencia en trabajos similares y equipo técnico.

Vitoria-Gasteiz, 30 de noviembre de 1995.—El Consejero-Secretario, Enrique Ponte Ordoqui.—74.821.

DEBA BAILARAKO AUTOBIDEA, SOCIEDAD ANONIMA (DEBASA)

Acuerdo de 9 de noviembre de 1995, del Consejo de Administración de «Deba Bailarako Autobidea, Sociedad Anónima» (DEBASA), por el que se decide convocar concurso para la realización de la asistencia técnica de proyecto de trazado de la autopista Vitoria-Gasteiz-Eibar. Tramo 3: Bergara Sur-Maltzaga

El Consejo de Administración de DEBASA, mediante acuerdo de fecha de hoy, ha aprobado el expediente de contratación de la asistencia técnica de referencia, por el procedimiento de licitación

abierto y la forma de adjudicación por concurso, con arreglo a las siguientes bases:

Fecha de envío al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: El día 30 de noviembre de 1995.

Procedimiento y forma de adjudicación: Abierto y por concurso.

Lugar de ejecución de la asistencia: En el domicilio de la empresa prestadora del servicio.

Naturaleza, contenido y características de la asistencia: Realización de la asistencia técnica del trazado de la autopista Vitoria-Gasteiz-Eibar, tramo 3: Bergara Sur-Maltzaga, con un presupuesto de contrato de 200.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: El plazo máximo de ejecución del contrato será de nueve meses.

Dirección del órgano de contratación: «Deba Bailarako Autobidea, Sociedad Anónima» (DEBASA), calle Olaguibel, número 38, de Vitoria-Gasteiz.

Dirección del servicio de información: El pliego de bases, así como el resto de documentación, estará de manifiesto durante el plazo de presentación de proposiciones en DEBASA, sita en calle Olaguibel, número 38, de Vitoria-Gasteiz.

La fecha límite para solicitar aclaraciones se señalará en el día 12 de enero de 1996.

Plazo y lugar de entrega de las proposiciones: Las proposiciones económicas redactadas en castellano o en euskera habrán de ser entregadas en mano, en el Registro General de la sociedad DEBASA, sita en Vitoria-Gasteiz, calle Olaguibel, número 38, hasta las doce horas del día 22 de enero de 1996.

Plazo y lugar del acto de apertura: El acto de apertura de proposiciones, que será público, tendrá lugar en la sala de reuniones de DEBASA, sita en Vitoria-Gasteiz, calle Olaguibel, número 38, a las trece horas del día 30 de enero de 1996.

Fianza provisional: El concursante habrá de depositar una fianza provisional por un importe del 2 por 100 del presupuesto de contrato.

Fianza definitiva: El adjudicatario habrá de depositar una fianza definitiva por importe del 4 por 100 del presupuesto del contrato.

Financiación y pago: El importe será abonado de la siguiente forma:

10 por 100 a la aceptación del programa de trabajo definitivo.

50 por 100 mediante certificaciones mensuales por valor de la parte del trabajo realmente ejecutada.

30 por 100 a la entrega del proyecto de trazado completo.

10 por 100 a la recepción definitiva del proyecto de trazado, que se efectuará en un plazo máximo de dos meses desde la entrega del mismo.

Todo ello de conformidad con la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y pliego de cláusulas administrativas generales para la contratación de estudios y servicios técnicos.

Agrupación de empresas: Deberán reunir los requisitos exigidos por el artículo 24 de la Ley de Contratos de la Administración Pública.

Clasificación y/o condiciones mínimas de carácter económico y técnico: La clasificación exigida al consultor será: Grupo II, subgrupo 3, categoría D), y grupo I, subgrupo 1, categoría C). Las empresas de países de la Comunidad Económica Europea, no clasificadas, aportarán para acreditar su capacidad económica, financiera y técnica los documen-

tos que exige el artículo 25 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Plazo de validez de la oferta: El licitador queda vinculado por su oferta por un plazo de tres meses desde la apertura de las proposiciones.

Documentación adicional en el sobre 2: Memoria descriptiva de los trabajos a realizar, experiencia en trabajos similares y equipo técnico.

Vitoria-Gasteiz, 30 de noviembre de 1995.— El Consejero-Secretario, Enrique Ponte Ordoqui.— 74.819.

DEBA BAILARAKO AUTOBIDEA, SOCIEDAD ANONIMA (DEBASA)

Acuerdo de 9 de noviembre de 1995, del Consejo de Administración de «Deba Bilarako Autobidea, Sociedad Anónima» (DEBASA), por el que se decide convocar concurso para la realización de la asistencia técnica de proyecto de trazado de la autopista Vitoria-Gasteiz-Eibar. Tramo 2: Ezkoriazta Norte-Bergara Sur

El Consejo de Administración de DEBASA, mediante acuerdo de fecha de hoy, ha aprobado el expediente de contratación de la asistencia técnica de referencia, por el procedimiento de licitación abierto y la forma de adjudicación por concurso, con arreglo a las siguientes bases:

Fecha de envío al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: El día 30 de noviembre de 1995.

Procedimiento y forma de adjudicación: Abierto y por concurso.

Lugar de ejecución de la asistencia: En el domicilio de la empresa prestadora del servicio.

Naturaleza, contenido y características de la asistencia: Realización de la asistencia técnica del trazado de la autopista Vitoria-Gasteiz-Eibar, tramo 2: Ezkoriazta Norte-Bergara Sur, con un presupuesto de contrato de 180.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: El plazo máximo de ejecución del contrato será de nueve meses.

Dirección del órgano de contratación: «Deba Bilarako Autobidea, Sociedad Anónima» (DEBASA), calle Olaguibel, número 38, de Vitoria-Gasteiz.

Dirección del servicio de información: El pliego de bases, así como el resto de documentación, estará de manifiesto durante el plazo de presentación de proposiciones en DEBASA, sita en calle Olaguibel, número 38, de Vitoria-Gasteiz.

La fecha límite para solicitar aclaraciones se señala en el día 12 de enero de 1996.

Plazo y lugar de entrega de las proposiciones: Las proposiciones económicas redactadas en castellano o en euskera habrán de ser entregadas en mano, en el Registro General de la sociedad DEBASA, sita en Vitoria-Gasteiz, calle Olaguibel, número 38, hasta las doce horas del día 22 de enero de 1996.

Plazo y lugar del acto de apertura: El acto de apertura de proposiciones, que será público, tendrá lugar en la sala de reuniones de DEBASA, sita en Vitoria-Gasteiz, calle Olaguibel, número 38, a las doce treinta horas del día 30 de enero de 1996.

Fianza provisional: El concursante habrá de depositar una fianza provisional por un importe del 2 por 100 del presupuesto de contrato.

Fianza definitiva: El adjudicatario habrá de depositar una fianza definitiva por importe del 4 por 100 del presupuesto del contrato.

Financiación y pago: El importe será abonado de la siguiente forma:

10 por 100 a la aceptación del programa de trabajo definitivo.

50 por 100 mediante certificaciones mensuales por valor de la parte del trabajo realmente ejecutada.

30 por 100 a la entrega del proyecto de trazado completo.

10 por 100 a la recepción definitiva del proyecto de trazado, que se efectuará en un plazo máximo de dos meses desde la entrega del mismo.

Todo ello de conformidad con la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y pliego de cláusulas administrativas generales para la contratación de estudios y servicios técnicos.

Agrupación de empresas: Deberán reunir los requisitos exigidos por el artículo 24 de la Ley de Contratos de la Administración Pública.

Clasificación y/o condiciones mínimas de carácter económico y técnico: La clasificación exigida al consultor será: Grupo II, subgrupo 3, categoría D), y grupo I, subgrupo 1, categoría C). Las empresas de países de la Comunidad Económica Europea, no clasificadas, aportarán para acreditar su capacidad económica, financiera y técnica los documentos que exige el artículo 25 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Plazo de validez de la oferta: El licitador queda vinculado por su oferta por un plazo de tres meses desde la apertura de las proposiciones.

Documentación adicional en el sobre 2: Memoria descriptiva de los trabajos a realizar, experiencia en trabajos similares y equipo técnico.

Vitoria-Gasteiz, 30 de noviembre de 1995.— El Consejero-Secretario, Enrique Ponte Ordoqui.— 74.817.

DEBA BAILARAKO AUTOBIDEA, SOCIEDAD ANONIMA (DEBASA)

Acuerdo de 9 de noviembre de 1995, del Consejo de Administración de «Deba Bilarako Autobidea, Sociedad Anónima» (DEBASA), por el que se decide convocar concurso para la realización de la asistencia técnica de seguimiento, comprobación y elaboración de informes previos a la supervisión del proyecto de trazado de la autopista Vitoria-Gasteiz-Eibar

El Consejo de Administración de DEBASA, mediante acuerdo de fecha de hoy, ha aprobado el expediente de contratación de la asistencia técnica de referencia, por el procedimiento de licitación abierto y la forma de adjudicación por concurso, con arreglo a las siguientes bases:

Fecha de envío al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: El día 30 de noviembre de 1995.

Procedimiento y forma de adjudicación: Abierto y por concurso.

Lugar de ejecución de la asistencia: En el domicilio de la empresa prestadora del servicio.

Naturaleza, contenido y características de la asistencia: Realización de la asistencia técnica del trazado de la autopista Vitoria-Gasteiz-Eibar, seguimiento, comprobación y elaboración de informes previos a la supervisión del proyecto de trazado de la autopista Vitoria-Gasteiz-Eibar, con un presupuesto de contrato de 50.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: El plazo máximo de ejecución del contrato será de once meses.

Dirección del órgano de contratación: «Deba Bilarako Autobidea, Sociedad Anónima» (DEBASA), calle Olaguibel, número 38, de Vitoria-Gasteiz.

Dirección del servicio de información: El pliego de bases, así como el resto de documentación, estará de manifiesto durante el plazo de presentación de proposiciones en DEBASA, sita en calle Olaguibel, número 38, de Vitoria-Gasteiz.

La fecha límite para solicitar aclaraciones se señala en el día 12 de enero de 1996.

Plazo y lugar de entrega de las proposiciones: Las proposiciones económicas redactadas en castellano o en euskera habrán de ser entregadas en mano, en el Registro General de la sociedad DEBASA, sita en Vitoria-Gasteiz, calle Olaguibel, número 38, hasta las doce horas del día 22 de enero de 1996.

Plazo y lugar del acto de apertura: El acto de apertura de proposiciones, que será público, tendrá lugar en la sala de reuniones de DEBASA, sita en Vitoria-Gasteiz, calle Olaguibel, número 38, a las trece treinta horas del día 30 de enero de 1996.

Fianza provisional: El concursante habrá de depositar una fianza provisional por un importe del 2 por 100 del presupuesto de contrato.

Fianza definitiva: El adjudicatario habrá de depositar una fianza definitiva por importe del 4 por 100 del presupuesto del contrato.

Financiación y pago: El importe será abonado de la siguiente forma:

10 por 100 a la aceptación del programa de trabajo definitivo.

50 por 100 mediante certificaciones mensuales por valor de la parte del trabajo realmente ejecutada.

30 por 100 a la entrega del proyecto de trazado completo.

10 por 100 a la recepción definitiva del proyecto de trazado, que se efectuará en un plazo máximo de dos meses desde la entrega del mismo.

Todo ello de conformidad con la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y pliego de cláusulas administrativas generales para la contratación de estudios y servicios técnicos.

Agrupación de empresas: Deberán reunir los requisitos exigidos por el artículo 24 de la Ley de Contratos de la Administración Pública.

Clasificación y/o condiciones mínimas de carácter económico y técnico: La clasificación exigida al consultor será: Grupo II, subgrupo 3, categoría D), y grupo I, subgrupo 1, categoría C). Las empresas de países de la Comunidad Económica Europea, no clasificadas, aportarán para acreditar su capacidad económica, financiera y técnica los documentos que exige el artículo 25 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Plazo de validez de la oferta: El licitador queda vinculado por su oferta por un plazo de tres meses desde la apertura de las proposiciones.

Documentación adicional en el sobre 2: Memoria descriptiva de los trabajos a realizar, experiencia en trabajos similares y equipo técnico.

Vitoria-Gasteiz, 30 de noviembre de 1995.— El Consejero-Secretario, Enrique Ponte Ordoqui.— 74.820.

GESTIÓ D'INFRASTRUCTURES, SOCIEDAD ANONIMA (GISA)

Anuncio por el que se hace pública la licitación de varios contratos

Primero.—Objeto: La ejecución de los contratos que se especifican en el anexo y que pertenecen a los expedientes que se relacionan.

Segundo.—Documentos de interés para los licitadores: Los pliegos de bases de los concursos así como los proyectos de las obras, quedarán expuestos durante el plazo de presentación de las proposiciones, entre las nueve y las trece horas de los días laborables, en las oficinas de GISA, calle Josep Tarradellas, 20 y 30, primera planta, 08029 Barcelona.

Tercero.—Se solicitarán los medios de acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica previstos en los artículos 16 y 17 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, en los términos que figuran en el pliego de bases.

Cuarto.—Presentación de proposiciones:

Lugar de presentación: GISA, calle Josep Tarradellas, números 20 y 30, de Barcelona, telefax: (93) 419 54 17, teléfono: (93) 430 75 00.

Plazo de presentación: Hasta las trece horas del día 15 de enero de 1996.

También se admitirán las proposiciones presentadas en Correos de acuerdo con lo que prevé el apartado 4.2 del pliego de bases.

Quinto.—Apertura de proposiciones:

Lugar: GISA, calle Josep Tarradellas, 20 y 30, primera planta, 08029 Barcelona.

Hora y día: A las diez quince horas del día 18 de enero de 1996.

La Mesa de Contratación de GISA llevará a cabo la apertura de las proposiciones.

Sexto.—Plazo durante el que los licitadores están obligados a mantener su oferta: Cuatro meses, contados a partir de la fecha de apertura de las proposiciones.

Barcelona, 15 de diciembre de 1995.—El Director general, Xavier Borrás Gabarro.—75.985.

Anexo

Tipo de contrato: Obra.

Clave: DG-9032.1.C7.

Título: Mejora local. Acondicionamiento y mejora de la intersección de la carretera C-260, con el acceso a Empuriabrava. Carretera C-260, puntos kilométricos 38,1 al 38,8. Tramo: Castello de Empuries.

Procedimiento y forma de adjudicación: Concurso.

Plazo: Tres meses.

Clasificación: Grupos A, G. Subgrupos 2, 4. Categorías f, f.

Presupuesto: 175.029.819 pesetas (IVA del 16 por 100 incluido).

Tipo de contrato: Obra.

Clave: DG-9032.1.C8.

Título: Mejora local. Acondicionamiento con rotonda a Vilatenim. Carretera C-260, puntos kilométricos 28,7 al 29,2. Tramo: Figueres.

Procedimiento y forma de adjudicación: Concurso.

Plazo: Dos meses.

Clasificación: Grupos A, G. Subgrupos 2, 4. Categorías f, f.

Presupuesto: 86.407.478 pesetas (IVA del 16 por 100 incluido).